

## ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA-UNPRG----- 5 DE AGOSTO DEL 2021

Siendo las 6:00 pm del día 05 de Agosto del 2021; se da inicio a la sesión virtual de Consejo de Facultad, de la Facultad de Medicina Humana de la UNPRG; con la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad:

Dr. Alejandro Cabrera Gastelo; Dr. Héctor Portilla Jacobo; Dr. Néstor Rodríguez Alayo; Dr. Luis Sandoval Cruzalegui; Dr. Víctor Soto; Dr. Hugo Urbina y como invitado Ing. Luis Chudan Torres; CPC. Julia Gastelo; Joven Jair Monge; Ing. Pamela Colunche Gaona.

### AGENDA

1. Informa sobre proyecto de mejora de calidad del Servicio Educativo Universitario nivel pregrado de la Carrera de Medicina.
2. Aprobación de resoluciones pendientes relacionados a Condiciones Básicas de Calidad.
3. Informe del comité de Calidad
4. Aprobación de matriz de actividades por licenciamiento, como labor no lectiva.
5. Otros.

### SESION DE DESARROLLO

1. **INFORMA SOBRE PROYECTO DE MEJORA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO NIVEL PREGRADO DE LA CARRERA DE MEDICINA**

EL DR. ALEJANDRO CABRERA, informó que los funcionarios de la Dirección Descentralizada de la Cultura de Lambayeque han informado que le inmueble del Banco Agrario está en trámite para que sea patrimonio cultural, sin embargo, estamos 5 años en esta situación.

Se dio lectura **al oficio N° 0118- 2018-DDC-LAMBAYEQUE- MINISTERIO DE CULTURA**

**ASUNTO:** Solicitud De Expedición De Certificado De Condición Cultural Del Inmueble.

**REFERENCIA:** 4054-2017

Es un Oficio del 13 de febrero 2018, para dichos efectos el Ministerio de Cultura designará a los delegados a fines necesarios de conformidad a lo establecido con la ley 29090 (Ley de regularización de habilitación urbana y de edificaciones).

**El 13 de abril 2018, ofido 070-2018,**

**ASUNTO:** solicitud de certificado de condición cultural para el inmueble, ubicada en la Av. Bolognesi N° 711

**REFERENCIA:** Informe 04

El inmueble citado no se encuentra considerado como monumento en el listado del patrimonio cultural de la nación.

Asimismo, manifestarle que el certificado de condición cultural no es documento que autoriza la demolición total o parcial del inmueble, debiendo realizar este trámite con la municipalidad

correspondiente mediante la presentación de sus proyectos, el cual será calificado por el delegado apto con esta institución de la comisión calificadora. Este es la evidencia y producto de final de la gestión, inicio el 13 de abril con el Oficio N°070.

- Se ha solicitado a la facultad de educación la Decano: José Wilmer Herrera, a través de él al sociólogo Dr. Sevilla Exebio para pedirle una opinión pertinente relacionado a la condición cultural de ese local.

**DR. MARCELO VERAU;** comentó que se incluya en un documento de gestión directo al Ministerio de Cultura, para que se coordine con la rectora, para que haga una mejor gestión, y de las facilidades para que se concrete el proyecto.

**DR. LUIS SANDOVAL,** informa que hay 2 mecanismos fundamentales, para que la obra no se haga. La burocracia ineficiente que se tiene en el estado.

Hay manos oscuras por parte de las universidades particulares, que están impidiendo que esto se construya, los Sres. Acuña son enemigos externos.

En las universidades hay enemigos internos, el hecho que la universidad que hayan decidido la construcción de los diferentes pabellones de las diferentes facultades de la universidad, que no se haga por mano directa sino por la inversión, nos expone a que no nos licencian

El hecho de haber decidido que la compra de los equipos de los laboratorios que ya se había autorizado el 3 de marzo mediante la resolución de la Sra. Virgo. Se ha retrocedido y se está pidiendo por licitación, el plazo de licenciamiento se termina en diciembre, eso tienen que tener en cuenta.

**DR. HECTOR PORTILLA,** opina que va dirigida de modo concreto a 2 situaciones

- Difundir adecuadamente, en nuestro constituyente de la facultad, por omisión no se han enterado de este asunto, no tiene mucha voluntad para protestar, hay que fortalecer el equipo el recurso que tenemos en la facultad.
- Debemos de ejercer acciones que sean patentes, ya no debemos dejar de filosofar, porque nos están paseando, nos ven como luchadores no somos concretos, debemos empezar a batallar, hay que incentivar a los alumnos para que salgan a luchar.

**EL DR. ALEJANDRO CABRERA,** manifestó que debemos fortalecernos internamente, y hacer un pronunciamiento y movilizarnos docentes estudiantes y administrativos, por nuestro local, se tiene que coordinar.

- Pronunciamiento de defensas sobre el local, y hacer los trámites correspondientes a la distancia pertinentes.
- Promover acciones directas de defensa para que la sociedad se entere que estamos luchando por un local, ya que nuestra facultad tiene una infraestructura y equipamiento insuficiente, y con este proyecto se va ampliar nuestra infraestructura. Este local va hacer para clínicas donde va haber un laboratorio moderno donde se va a poner equipos que implementan la biotecnología de la Tecnología médica.

**DR. MARCELO VERAU,** informa que existe un malestar acerca del aula virtual.

## **2. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES PENDIENTES RELACIONADOS A CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.**

**DR. ALEJANDRO CABRERA**, informa que hay 3 programas de Residentado que hubo cambio de denominación a los programas de Medicina física y rehabilitación, oncología médica y medicina familiar, hasta el año 2018 tenía una denominación y en el año 2019 otra denominación, se aprobó la segunda denominación hubo errores.

**DR. NESTOR RODRIGUEZ**, informa en relación a ese documento hace 2 días tuvieron una reunión con el Jefe de Calidad Dr. Walter Campos, en presencia del decano y el comité de calidad donde nos informaron sobre la observación por Sunedu, han elaborado una propuesta en base a su consejería del comité de calidad una propuesta de resolución de creación e las 3 especialidades solo tenía implementación. Tiene que crearse estos 3 programas.

**DR. ALEJANDRO CABRERA**, informo que debemos de tener en cuenta que la CONAREME, dio una denominación alas diferentes de segunda especialidad que han sido vigente hasta 2018, y en el 2019 se hizo otra denominación.

**DR. NESTOR RODRIGUEZ**, manifiesta que nos pide la antigua denominación de la especialidad, ese es el patrón que ha sugerido.

**ING. LUIS CHUDAN**, informa que lo que están haciendo es para regularizar, porque en su momento no emitieron la resolución de creación de esos programas, nunca salió la resolución.

**DR. ALEJANDRO CABRERA**, manifiesta Aprobar en vías de regularización el programa de segunda especialidad en Medicina de Rehabilitación.

Todo programa debe tener su Resolución de creación y otra Resolución de funcionamiento.

## **3. INFORME DEL COMITÉ DE CALIDAD**

**DR. NESTOR RODRIGUEZ**, informa que en la reunión de miércoles de licenciamiento, se definió las comisiones de trabajo y hubo un compromiso para que en este corto periodo tratar de levantar las observaciones y comenzar el trabajo desde cero de todas las Condiciones Basicas de Calidad, hemos estado haciendo un seguimiento tanto de lo virtual que dejo la comisión anterior como de archivos presenciales y estamos pobres en casi todas las Condiciones Basicas de Calidad , hablando específicamente de los Planes de Estudio se recibió la Aprobación del Plan de estudios de Pre grado, pero es casi uno de los programas, nosotros teníamos 28 programas, 1 programa de pregrado, 24 programas de segunda especialidad, 1 programas de doctorado y 1 de maestría.

Han informado de la escuela de posgrado que por falta de la relación de la comunicación, la sección de posgrado de la facultad de medicina humana y con el comité de licenciamiento de la escuela de posgrado, ya nos cortaron el doctorado en Ciencias de la Salud, y las maestrías de Salud Pública, solo tenemos la maestría en Gerencia de Servicios de Salud, como se manifestó con tanto sacrificio , hemos creado especialidades de maestrías y doctorados, para descuidarnos y quedarnos sin ningún programas; y eso también puede suceder también sino contamos con los programas de segunda especialidad.

Estamos implementando documentaciones para enviarle a las comisiones toda la información de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad; en muchas oportunidades el Señor Decano informó que debemos ser los entes para motivar a las comisiones; pero la estrategia de trabajo en las comisiones, las opiniones de cada miembro decían que faltan apoyo para ser un trabajo de seguimiento y lograr el levantamiento de los indicadores, cumplir con el material que son la fuente de verificación, luego entregarle a la comisión central si esta correcta . Alcanzan una

resolución que ha sido observado las 3 especialidades, si solo se han creado y han formado especialistas. Debemos hacer un seguimiento periódico para poder lograrlo.

Algunos docentes están trabajando en los planes de estudio, otros en el estudio de la oferta y demanda de cada uno de los programas, por eso nosotros con el personal administrativo debemos trabajar en equipo.

Las reuniones de miércoles de licenciamiento serán grabadas con un control de asistencia estricto, donde cada uno de nosotros deben dar sus opiniones con el fin de apoyar con respectivos documentos y brindarles la información necesaria y ver que personal administrativo es el que tiene que apoyar con dicha información y estar detrás para poder lograrlo lo que nos proponemos. Con un cronograma de trabajo que se está haciendo la estrategia que la comisión central va a convocar a cada una de las comisiones de las Condiciones Basicas de Calidad para informarle esto es lo que se tiene, esto es lo que pide Sunedu y esto es lo que nos falta hacer.

**DR. LUIS SANDOVAL**, opinó que la comisión central no va a funcionar bien si las demás comisiones no hacen su trabajo tienen que ser paralelo, la comisión central puede supervisar apoyar, brindar documentos. Pero la comisión tiene que hacer su respectivo trabajo con un gran empeño.

Esperemos tener todos los documentos en orden y poder lograr el Licenciamiento de la Universidad y de la Facultad de Medicina.

**DR. ALEJANDRO CABRERA**, informa que se han elaborado 2 oficios, una al Dr. Juan Vega Grados y la otra al Ing. Julio Faya Falla, comunicándoles que no se aceptan las renunciaciones, porque estamos en un contexto de emergencia, es por ello que no se aceptan las renunciaciones de ningún tipo.

En una reunión con el Dr. Sosa, se acordó que para el viernes 13 se convoca a 6 sub especialidades de Residentado; 3 quirúrgicas (Otorrino, Neurocirugía y Urología) y 3 medicas (Anatomía patológica, Gastroenterología y Psiquiatría), se va hacer una convocatoria para el viernes 13 a las 8:30 pm.

#### 4. APROBACIÓN DE MATRIZ DE ACTIVIDADES POR LICENCIAMIENTO, COMO LABOR NO LECTIVA

Se mostró la Matriz de Seguimiento del Cumplimiento de Actividades de Licenciamiento

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES DE LICENCIAMIENTO			
DOCENTE	SEMESTRE ACADÉMICO	2020 II EXTRAORDINARIO	<input type="text"/>
		2021 I	<input type="text"/>
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO		BÁSICAS	<input type="text"/>
		CLÍNICAS	<input type="text"/>
ACTIVIDAD	CONTENIDO	EVIDENCIA	FECHA

CADA DOCENTE REMITIRÁ SEMANALMENTE ESTE FORMATO AL CORREO DEL DIRECTOR DE DPTO. ACADÉMICO, ADJUNTANDO EVIDENCIAS

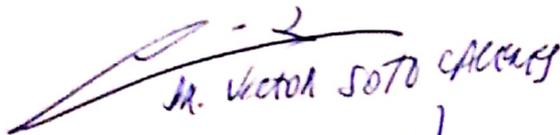
## 5.- ACUERDOS

- Aprobar la Resolución de creación de las 3 especialidades de Residentado
- Exhortar a que las comisiones trabajen de manera eficiente.
- Desestimar cualquier solicitud de renuncia por encontrarnos en una situación de emergencia.
- Aprobar la matriz de seguimiento del cumplimiento de actividades de Licenciamiento, y exigir su aplicación estricta.
- Aprobar el Pronunciamiento de Defensa de Proyecto de Medicina
- Aprobar el pronunciamiento contra las irregularidades o deficiencias del sistema del Aula Virtual
- Aprobar la ocupación de nuestro local de los 1000 m cuadrado del ex Banco Agrario, y encargar a la administradora que coordine con los docentes administrativos y académicos el mejor uso el local **(Quedo pendiente consulta)**

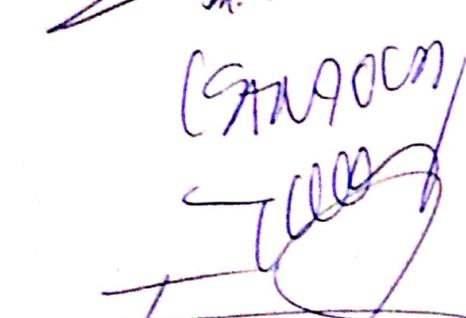
Siendo las 8:00 pm se agotó la agenda y se levantó la sesión.

  
A. Carrera

  
H. PORTIALA

  
M. Victor SOTO

(GANAOCM)

  
Juan Florido